

TITULO : Oficinas de Atención de Trámites Previsionales y de Recaudación y Fiscalización	<i>Código:</i> E-163 <i>Revisión:</i> 5 <i>Confeccionó:</i> C.A <i>Vigencia:</i> 12/04/17 <i>Página:</i> 1 de 1

A.- ATENCIÓN PRESENCIAL:

A1.- OFICINAS DE ATENCIÓN:

LA PLATA

1. SEDE CENTRAL: Calle 47 N° 530 (entre 5 y 6)

- PB: Informaciones Generales (Trámites y Consultas previsionales post inicio)

2. ANEXO 2: Calle 8 N° 515 (entre 42 y 43)

- PB: Asesoramiento (Trámites y Consultas de Inicio de prestaciones previsionales contributivas: Jubilaciones – Pensiones – Reconocimiento de Servicios) – Inicio de trámites de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio.
- Pensiones Sociales – Leyes Especiales (Trámites y Consultas sobre prestaciones previsionales no contributivas).

4. ANEXO 1: Calle 5 N° 729 (entre 46 y 47)

- Pisos Superiores: Dirección de Recaudación y Fiscalización

RESTO DE LA PROVINCIA DE Bs. As.

CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL (CAP)

- Trámites y Consultas previsionales en general.

A2.- HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES DE 8:30 Hs. A 14:00 Hs.

B.- ATENCIÓN REMOTA:

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA: 0800-999-4777

VÍA WEB: consultas@ips.gba.gov.ar

Revisión N°	Fecha	Motivos del Cambio
3	29/07/14	♦ Se cambió el logo.
4	22/09/14	♦ Actualización..
5	12/04/2017	♦ Actualización